

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (CUESTIONARIO TIPO TEST DE 100 PREGUNTAS + 10 RESERVA) PARA LA SELECCIÓN DE DE 1 PLAZA DE MOZO DE LABORATORIO, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO , MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL .

ASPECTOS GENERALES

- 1 Los aspirantes deberán colocar el DNI en lugar visible sobre la mesa, y mantenerlo hasta la finalización del examen.
- 2 Durante la realización del ejercicio no estará permitido el uso de teléfonos móviles o cualquier dispositivo electrónico, debiendo ser desconectados y guardados.
- 3 Tampoco se podrá hacer uso de ningún texto legal o material de consulta.
- 4 Todos aquellos que lo deseen podrán solicitar a los miembros del Tribunal justificante de asistencia a las presentes pruebas; lo comunicarán al inicio del ejercicio.
- 5 Se les entregará la siguiente documentación:
 - ✓ 1 hoja en la que se incluyan las Instrucciones para la realización del ejercicio.
 - ✓ 2 sobres: 1 grande y 1 pequeño.
 - ✓ 1 ficha de datos personales del aspirante en la que se incluya un espacio para estampar su firma.
 - ✓ 1 cuestionario tipo test con 100 preguntas + 10 RESERVA (en el que los aspirantes podrán realizar las anotaciones que estimen pertinentes), se lo podrán llevar una vez finalizado el examen junto con las presentes instrucciones.
 - ✓ 1 Hoja de respuestas, debiendo usar obligatoriamente bolígrafo azul o negro (no se admitirá respuestas en lápiz).
- 6 Deberá rellenar la ficha de datos personales, la firmará y la meterá en el sobre pequeño, que será cerrado por miembros del tribunal tras su comprobación y lo introducirán en el sobre grande. El sobre grande no se cierra.
- 7 Una vez finalizada la prueba, introduzca la hoja de respuestas en el sobre grande, cerrarlo, déjelo sobre la mesa hacia abajo y espere en su sitio hasta que el personal colaborador pase a recogerlo.
- 8 Los miembros del Tribunal de selección o personal colaborador recogerán el sobre grande de cada aspirante. Deberán permanecer en sus asientos hasta que lo indique el Tribunal de selección.
- 9 A continuación el Tribunal de selección, asignará número a cada examen, así como a su correspondiente sobre pequeño (el cual contiene la ficha de datos personales) que será el mismo en ambos casos.

Durante este acto, podrán estar presentes los aspirantes que lo deseen, y deberán dar sus nombres al Presidente del Tribunal de selección para que conste su asistencia.

- 10 Efectuada la corrección anónima del ejercicio se procederá en acto público, previo anuncio en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la Diputación Provincial de Teruel a efectuar la correspondencia entre los ejercicios efectuados y la identidad de los aspirantes.
- 11 Las calificaciones se harán públicas y serán expuestas en en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la Diputación Provincial de Teruel.

ASPECTOS CONTENIDO EXAMEN

- 1 El ejercicio consiste en contestar por escrito a un **questionario tipo test de 100 preguntas + 10 de reserva, con CUATRO respuestas alternativas cada una, siendo sólo una de ellas la correcta**, sobre el temario que figura en el Anexo de la Convocatoria.
- 2 Los aspirantes deberán señalar en las hojas de examen la **opción de respuesta** que estimen válida de entre aquellas que se les propongan. La respuesta correcta se marcará con una **X**; si hay cambios en la respuesta deberá anular la respuesta con un **círculo** y volver a marcar con una **X**, si vuelve a cambiar, en todo caso, deberá constar de manera clara la respuesta elegida, ya que -en caso contrario- se computará esa pregunta cómo no contestada.
- 3 En la hoja de respuestas no se hará ninguna anotación ni se firmará.
- 4 Para contestar a todas las preguntas del examen (100+10), los aspirantes dispondrán de un **tiempo de 100 minutos**.
- 5 Las preguntas contestadas se valorará con 1 punto (siendo el máximo de 100 puntos) y las preguntas incorrectas descuentan 0,33. No penalizarán las no contestadas.
- 6 La puntuación máxima a otorgar en este ejercicio será de **30 puntos** y se procederá a su conversión multiplicándolo por 0,30, fruto de fórmula de las bases siguiente:
$$R = \left(A - \frac{E}{N^{\circ} \text{ de Respuestas} - 1} \right) \times 0,30$$

R= Rdo final. A = N.º aciertos. E = N.º errores. N.º respuestas = 4
- 7 Este ejercicio **NO** es eliminatorio.
- 8 Si precisa algo durante la realización del ejercicio, levantará la mano y será atendido.